

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024

Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. APOYOS JUDICIALES No. 201900496

De acuerdo con la solicitud elevada por el Personero del Municipio de El Colegio y con base en lo ordenado en sentencia dictada por este mismo Despacho el 23 de enero de 2020 dentro del proceso de ADJUDICACIÓN DE APOYOS JUDICIALES para el señor JOSÉ ANTONIO GARZÓN, se señala la hora de las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.) del día VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) para disponer sobre la prórroga del cargo de APOYO JUDICIAL del señor JOSÉ ANTONIO GARZÓN para el que fue designada la señora MARÍA DEL CARMEN ESPITIA MONTERO.

Con el fin de que obre en el expediente para el momento de la diligencia, se ordena realizar, por parte de la Asistente Social del Despacho, visita de seguimiento a la casa de habitación en donde reside el apoyado JOSÉ ANTONIO GARZÓN con el fin de verificar sus actuales condiciones de todo orden.

Háganse las notificaciones que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA